
DERECHO DE PETICION DE INFORMACION

Desde Daniela Gonzalez <dgr130901@gmail.com>

Fecha Lun 20/10/2025 19:55

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Información - Nivel Central <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (516 KB)
PETICION.pdf;

No suele recibir correo electrónico de dgr130901@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Respetados señores,

Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa:

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito **radicar el derecho de petición adjunto**, mediante el cual solicito información y orientación sobre el procedimiento de **validación de una judicatura realizada en empresa privada**, específicamente en lo relacionado con la continuidad del vínculo laboral y los requisitos documentales del trámite.

Adjunto el documento en formato PDF, debidamente firmado, con el fin de que sea tramitado conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y demás normas aplicables al derecho de petición.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a la respuesta a través de este mismo medio electrónico.

Cordialmente,

BOGOTÁ D.C., 20 DE OCTUBRE DE 2025

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Sala Administrativa

Ciudad

REF. DERECHO DE PETICIÓN – Solicitud de información sobre validación de judicatura en empresa privada

Respetados señores:

En ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y en el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), me permito presentar respetuosamente la siguiente **solicitud de información y orientación** relacionada con la validación de la judicatura que actualmente me encuentro realizando en una empresa privada.

HECHOS

1. Actualmente desarrollo mi judicatura en la empresa **INTERACTIVO CONTACT CENTER S.A.S.**, desempeñando labores jurídicas bajo la supervisión de un abogado con tarjeta profesional vigente, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.
2. Inicialmente, la práctica jurídica fue proyectada hasta el mes de **diciembre de 2025**; sin embargo, la empresa ha manifestado su intención de **continuar mi vinculación laboral**, pasando de un contrato de término fijo a un contrato indefinido.
3. Ante esta situación, la empresa requiere claridad sobre si esta modificación contractual **afecta la validez o el reconocimiento** de la judicatura para efectos de convalidación ante el Consejo Superior de la Judicatura.

PETICION:

Respetuosamente solicito se sirvan informarme:

1. Si para la validación de una judicatura realizada en empresa privada es requisito indispensable terminar la relación contractual al finalizar el periodo de práctica, o si es posible suscribir un otrosí o contrato a término indefinido sin afectar el reconocimiento de la judicatura.
2. Cuáles son los documentos específicos y actualizados que deben presentarse para solicitar la validación de una judicatura en entidad privada.

3. En qué momento del proceso académico o contractual debe realizarse la validación (por ejemplo, al culminar el periodo de práctica o se puede desde antes)
4. Cuál es el tiempo estimado de respuesta o duración del trámite de validación ante la Sala Administrativa.
5. Si la empresa que certifica la judicatura debe cumplir con algún registro o acreditación adicional ante el Consejo Superior de la Judicatura.
6. Si existe algún formato oficial o modelo de certificación que las empresas deban diligenciar para efectos de validación.
7. En caso de no cumplirse con alguno de los requisitos formales, qué alternativas de subsanación o corrección existen dentro del trámite.

Solicito que la petición sea respondida ante cada numeral expuesto.

ANEXOS

- Copia del documento de identidad.

Agradezco la atención prestada y la orientación que puedan brindar, la cual será de gran importancia tanto para la empresa como para mi proceso de culminación profesional.

Cordialmente,



MARÍA DANIELA GONZÁLEZ RIVERA

C.C. No. 1002634740

Cel. 3115813682

Correo: dgr130901@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.634.740**

GONZALEZ RIVERA

APELLIDOS

MARIA DANIELA

NOMBRES

Daniela
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-2001**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-SEP-2019 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0900100-01109117-F-1002634740-20191109

0068834925A 1

52774325